Outlook

CONTESTACIÓN TUTELA 2026-00046-00 ACCIONANTE JUAN ARTURO BECERRA INFANTE en representación del menor JUAN JOSE BECERRA SANGUÑA

Desde Carlos Alberto Bernal Delatorre <cabernalt@sena.edu.co>
Fecha Lun 16/03/2026 20:09
Para Mireya Parra Pinto <miparrap@sena.edu.co>; Nancy Cristina Florez <ncflorez@sena.edu.co>
CC Johan Mauricio Gutierrez Rojas <jmgutierrez@sena.edu.co>

5 archivos adjuntos (1 MB)

01 ESCRITO DE TUTELA.pdf; 03 Admite Sena.pdf; CONTESTACION TUTELA JUAN JOSE BECERRA SANGUÑA.docx; ANEXO 2.pdf; ANEXO 3.pdf;

Buenas noches doctora Mireya, a continuación remito contestación a la acción de tutela 2026-00046-00, presentada por el accionante JUAN ARTURO BECERRA INFANTE en representación de su hijo menor de edad JUAN JOSE BECERRA SANGUÑA ante el juzgado 805 transitorio de familia de Bogotá para su tramite pertinente.

Quedo atento a sus observaciones.

Cordialmente,

Carlos Alberto Bernal Delatorre
Centro De Servicios Financieros - Contratista
cabernalt@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 13 No 65-10

De: Johan Mauricio Gutierrez Rojas <jmgutierrez@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 16 de marzo de 2026 11:50
Para: Carlos Alberto Bernal Delatorre <cabernalt@sena.edu.co>
Cc: Jesica Cardenas Valderrama <jcardenasv@sena.edu.co>; Hector Gonzalo Romero Rey <hgromeror@sena.edu.co>
Asunto: RV: Traslado PQRS No.: 7-2026-137549 NIS: 2026-01-155632

Buen día Carlos:

De acuerdo con las instrucciones impartidas por la subdirectora, comparto la tutela interpuesta por el señor **JUAN ARTURO BECERRA INFANTE** en representación de su hijo menor de edad J.J.B.S**, c**on el fin

de dar respuesta en los plazos establecidos.

Así mismo, se comparte a los correspondientes coordinadores académicos, que permita el apoyo con el suministro de los soportes que se consideren pertinentes, de conformidad con las pretensiones del accionante.

Cordial saludo,

Johan Mauricio Gutierrez Rojas
Profesional Contratacion
Centro de Servicios Financieros
Regional Distrito Capital
jmgutierrez@sena.edu.co
Tel.: +57 (1) 5461500 Celular: 3212394868
Carrera 13 N° 65-10, Piso 16 Oficina Subdirección
Bogotá, Colombia

@SENAComunica www.sena.edu.co

De: Nancy Cristina Florez <ncflorez@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 16 de marzo de 2026 11:26 a. m.
Para: Johan Mauricio Gutierrez Rojas <jmgutierrez@sena.edu.co>
Cc: Jesica Cardenas Valderrama <jcardenasv@sena.edu.co>; Hector Gonzalo Romero Rey <hgromeror@sena.edu.co>
Asunto: RV: Traslado PQRS No.: 7-2026-137549 NIS: 2026-01-155632

URGENTE SE VENCE HOY

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 16 de marzo de 2026 11:18
Para: Mireya Parra Pinto <miparrap@sena.edu.co>; Nancy Cristina Florez <ncflorez@sena.edu.co>; Wolfang Alberto Latorre Martínez <Walatorrem@sena.edu.co>
Asunto: Traslado PQRS No.: 7-2026-137549 NIS: 2026-01-155632

Cordial saludo,
* (E) MIREYA PARRA PINTO
119405

Se informa que la siguiente Petición Externa (PQRS) le ha sido **TRASLADADA**, por lo anterior como COMPETENTE de entregar respuesta, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el Peticionario.

DATOS PETICIONARIO:

JUZGADO 805 FAMILIA CIRCUITO TRANSITORIO - BOGOTÁ - BOGOTÁ D

Número de identificación:

Nombre: JUZGADO 805 FAMILIA CIRCUITO TRANSITORIO - BOGOTÁ - BOGOTÁ D

DATOS PETICIÓN EXTERNA (PQRS):

Asunto: TUTELAS

Tema:

Número NIS: 2026-01-155632

Número de Radicado: 7-2026-137549

Fecha Máxima de Respuesta: 18/03/2026

Importante:

- Entregar una respuesta posterior al 18/03/2026 y/o no entregar una respuesta de fondo, puede traer consigo **SANCIONES** de acuerdo a la ley disciplinaria.
- La Petición Externa (PQRS) **NO** podrá ser trasladada a otra Dependencia con **5 DÍAS O MENOS** para la fecha máxima de respuesta y por ende la competencia de la respuesta quedará a su cargo.

Atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Lineas de atención:

- Ciudadano: Bogotá (1) 592 5555 – Línea gratuita nacional 01 8000 910270
- Empresario: Bogotá (1) 404 9494 - Línea gratuita nacional 01 8000 910682

www.sena.edu.co

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, le solicitamos no responder este correo electrónico, toda vez que no se tendrán en cuenta.

Nancy Cristina Florez
Centro de Servicios Financieros - Oficinista G03
ncflorez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:14060
Carrera 13 No 65-10

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Johan Mauricio Gutierrez Rojas
Centro De Servicios Financieros - Profesional G01
jmgutierrez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:84326
Carrera 13 No 65-10

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.